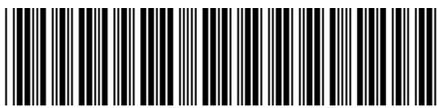




Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 0 3 0 1 1 1 5 4 9 *

Medellín, 14/04/2020

Señora
PIEDAD DE JESUS MARIN HENAO
Dirección: CL 31 B # 102 A – 130 INT 122
Teléfono: 3045581168
Medellín

Asunto: Ficho 01201900587910. Respuesta a Solicitud

Atendiendo la solicitud, en la que usted requiere la inscripción del ID predio 900133029 ubicado en CL 31 B # 102 A – 130 INT 122 (dirección EPM) código de ubicación 708516-0009, para lo cual adjunta copia de escritura pública de venta de derechos hereditarios N° 1553 de 17/8/2001 de la Notaria 19 del Círculo de Medellín, y copia de documento de identidad, cordialmente le informamos:

La escritura pública de venta de derechos hereditarios N° 1553 de 17/8/2001 de la Notaria 19 del Círculo de Medellín, no describe sobre cual inmueble se está realizando la venta.

Adicionalmente encontramos que el 100% del derecho de posesión sobre el predio, viene inscrito a nombre de LUIS DE JESUS RODAS RODAS, el cual según certificado de defunción ha fallecido; por lo tanto no es procedente cumplir con lo que usted solicita, en vista de que se debe adelantar por parte de todos los herederos un proceso de sucesión ante la jurisdicción ordinaria o Circulo Notarial, para que mediante este acto les sea adjudicado a cada uno el derecho de posesión sobre el bien, y de esta manera poder disponer posteriormente del mismo conforme a la ley.

Una vez se surta la adjudicación del proceso sucesoral, podrá realizarse la inscripción catastral, por parte de la Subsecretaría de Catastro.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Por lo anterior, procedemos a hacer entrega del expediente sin perjuicio de que lo vuelva a ingresar cuando se subsane la situación.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Proyectó: Luisa Fernanda Palacios Prediador Contratista Subsecretaria de Catastro	Revisó: Carlos Mario Tabares F. Revisor Reconocimiento Predial Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González M. Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
---	--	--

REGISTRO FOTOGRAFICO



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

